



**PARTIDO
ACCIÓN
NACIONAL**

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL SINALOA

CEDULA DE NOTIFICACION

Culiacán, Sinaloa, 10 de Noviembre de 2017

Por este conducto informamos que siendo las 15:45 Quince horas con Cuarenta y Cinco minutos del día 09 de Noviembre de 2017, ante este Instituto Político fue recibido escrito mediante el cual el **C. JESUS AGUIAR TOSTADO**, viene promoviendo Juicio de Inconformidad en contra de:

La resolución de la Comisión Electoral Organizadora del Partido Acción Nacional en Sinaloa de fecha 05 de noviembre del 2017.

Por lo anterior se hace del conocimiento que, con apoyo en lo dispuesto en los Artículos 17, párrafo 1. Inciso b) y 18 de la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, aplicado supletoriamente, esta cédula estará a la vista del público en estrados de este Instituto Político a efecto de que, dentro de las 72 horas siguientes contadas a partir de las 14:00 horas del día 13 de Noviembre de 2017, para que cualquier interesado esté en aptitud de comparecer al juicio de referencia, para hacer valer lo que a su derecho convenga.

Atentamente



LIC. LOAR SUSEK LÓPEZ DELGADO
Secretario General del CDE del Pan en Sinaloa